

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ROBERTO SALCEDO AQUINO Y EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS POSIBLES HECHOS DE CORRUPCIÓN REALIZADOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX).

HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito, **HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, diputado federal en la LXV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ROBERTO SALCEDO AQUINO Y EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS POSIBLES HECHOS DE CORRUPCIÓN REALIZADOS EN**

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX), al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Bajo el lema de que la corrupción se barría como las escaleras, “de arriba para abajo”, el Presidente López Obrador asumió el compromiso de erradicar esta problemática desde el primer día de su gobierno, hoy en los hechos solo vemos que fueron palabras vacías.

La lucha contra la corrupción fue uno de los estandartes de campaña del Presidente López Obrador, tan es así que en su discurso de toma de posesión¹ declaró las siguientes frases “A partir de ahora se llevará a cabo una transformación pacífica y ordenada, pero al mismo tiempo profunda y radical, porque se acabará con la corrupción y con la impunidad que impiden el renacimiento de México.

“El distintivo del neoliberalismo es la corrupción. Suena fuerte, pero privatización ha sido en México sinónimo de corrupción. Desgraciadamente casi siempre ha existido este mal en nuestro país, pero lo sucedido durante el periodo neoliberal no tiene precedente en estos tiempos que el sistema en su conjunto ha operado para la corrupción. El poder político y el poder económico se han alimentado y nutrido mutuamente y se ha implantado como modus operandi el robo de los bienes del pueblo y de las riquezas de la nación”.

¹ <https://expansion.mx/nacional/2018/12/01/discurso-integro-de-lopez-obrador-como-presidente>

Es una realidad que la corrupción no ha sido erradicada por este gobierno y está muy lejos de lograrlo, ya que la lucha contra este mal que aqueja a nuestro país sigue estancada, de acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción, México se ubica en la posición 126 de los 180 países evaluados² .

La más clara muestra de lo anterior es el caso SEGALMEX³, que ya se convirtió en el mayor caso de corrupción de su administración, durante los primeros tres años de operación de esta dependencia creada en enero de 2019, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por más de 15 mil millones de pesos.

Estos daños a la hacienda pública se concretaron de la siguiente manera:

- Pagar por productos que nunca fueron entregados.
- Adquirir 73 millones de pesos en carne y solo haber recibido una parte de lo pactado.
- Adquisición de bonos bursátiles, entre otros.

Hoy de nueva cuenta SEGALMEX es noticia, de la célebre forma en la que ya nos tiene acostumbrados, un nuevo caso de irregularidades ha sido dado a conocer, en un supermercado de Varsovia en Polonia puso a la venta paquetes de pilas con el nombre de la institución

² <https://www.tm.org.mx/ipc2022/>

³ <https://elpais.com/mexico/2023-03-20/las-claves-del-caso-segalmex-los-multimillonarios-desfalcos-en-el-organismo-creado-por-lopez-obrador.html#?rel=mas>

obradorista, dichas baterías formaban parte del Programa de Abasto Rural.

Por 9.99 zlotys (alrededor de 43 pesos mexicanos) pueden ser adquiridos los paquetes que en realidad estaban destinados a apoyar a las familias más pobres de nuestro país, pero de manera inexplicablemente cruzaron el Atlántico y terminaron beneficiando los bolsillos de unos cuantos.

De acuerdo con una investigación del Diario El País⁴, SEGALMEX compró a finales de 2019 a una empresa nacional, Tempoel México S. A. de C. V., por alrededor de 15 millones de pesos. La adquisición se hizo a través de Diconsa, durante ese año el Gobierno de México clasificó a las pilas como un producto de consumo básico a la par de alimentos como carnes, lácteos, granos, harinas, pan y enlatados.

La empresa Tempoel que es una filial de la empresa española Tempel Group, no entregó la totalidad de las baterías que se acordaron; en la investigación se revela que de nueva cuenta SEGALMEX frenó la entrega del pedido y de obligarla a mantenerlo almacenado en sus bodegas con la fecha de expiración en puerta.

⁴ <https://elpais.com/mexico/2023-05-05/el-misterio-de-las-pilas-marca-segalmex-que-se-venden-en-tiendas-de-polonia.html>

Es alarmante que sigan surgiendo casos de posibles hechos de corrupción en esta institución y que a pesar de que en la actualidad ya se cuentan con 22 denuncias formales en ninguna esté involucrado Ignacio Ovalle quien presidió la dependencia hasta abril de 2022. Estamos presenciando un caso que ya duplica los montos de la llamada "Estafa Maestra" suscitado durante la administración de Enrique Peña Nieto y el principal responsable hoy en día sigue trabajando en la Secretaría de Gobernación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita la comparecencia del Secretario la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, para que informe a esta soberanía y a la opinión pública las razones por las cuales no han sido presentadas denuncias penales o si ha iniciado alguna investigación o auditoria, a fin de determinar la probable comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción en contra del ex director de SEGALMEX, Ignacio Ovalle Fernández.

Diputado Federal



Héctor Saúl Téllez Hernández
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 17 días del
mes de mayo de 2023